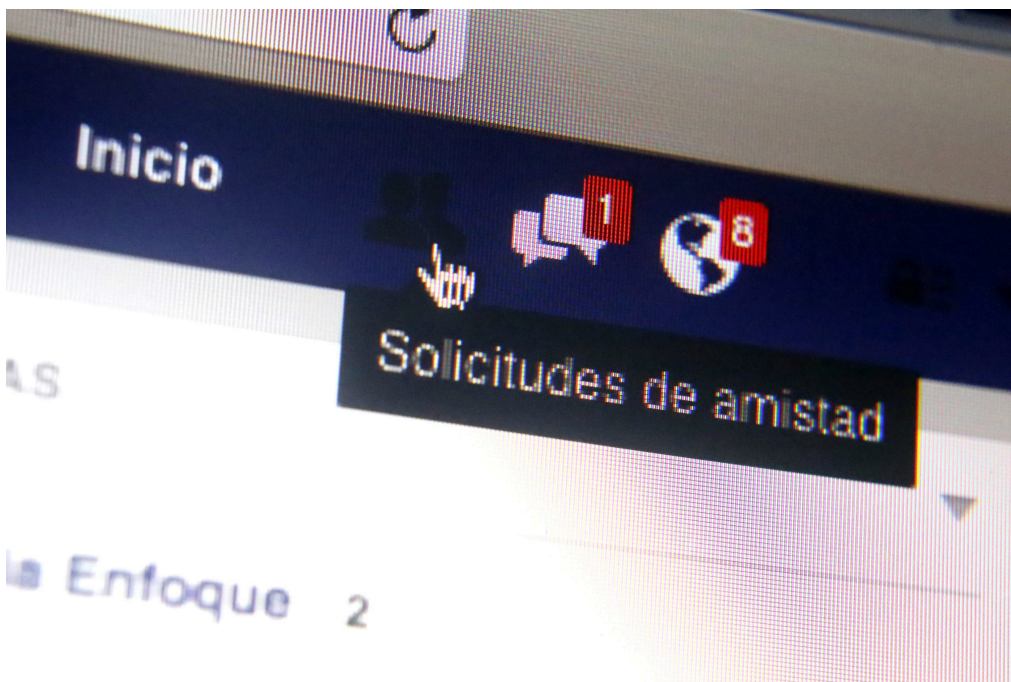


Lllaman a prevenir y sancionar el mal uso de redes sociales en México

El Ciudadano · 2 de junio de 2023

La investigadora de la UPAEP, Livia Bastos, dijo que es necesario legislar para castigar a quienes cometan delitos con la información personal



La investigadora de la Facultad de Filosofía de la **Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (Upaep)**, Livia Bastos Andrade, destacó la importancia de generar medidas preventivas sobre el uso de información personal en redes sociales y legislar para sancionar a quienes hacen cometen delitos con ésta, en México.

Lee más: Policía estatal detiene a hombre por robo de celular

Además, afirmó que los usuarios de las diversas redes sociales tienden a **no dimensionar el alcance de sus publicaciones**, porque los datos pueden ocuparse por parte de grupos criminales.

En tanto, el especialista de la **Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (Upaep)**, José Martín Castro, comentó que **las herramientas y las tecnologías no son neutras**, pues no existe certeza de quién está detrás del monitor, y es ahí donde inicia el problema cuando se comparten datos personales.

«Uno deposita sus datos, muestra su vida y aceptamos los parámetros que las compañías ofrecen, cuando abres una cuenta la moneda de cambio son los datos personales. Es una visión que no toma en cuenta el usuario»

José Martín Castro

Especialista de la Upaep

Dijo que la responsabilidad de la información personal es de quién sube, quién consume y con quién patrocina, **por eso hizo el llamado a cuidar la información personal, así como las interacciones con los internautas.**

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: [El Ciudadano](#)